



ENSAYO DE UNA BIBLIOGRAFÍA DRAMÁTICA CHILENA



ADVERTENCIA

Al dar a la publicidad este *Ensayo de una Bibliografía Dramática Chilena* me ha movido sólo el deseo de salvar del olvido el nombre de muchos autores i el título de numerosas piezas que hoi ni se recuerdan, muchas de las cuales sirvieron de solaz i entretenimiento a nuestros antepasados.

Es de sentir que este jénero de literatura no haya sido mejor cultivado en el país, pues no han faltado ni dotes ni ingenio en muchos de los literatos que en él han trabajado. Sea por la frialdad con que el público, en jeneral, recibe las producciones patrias, sea por falta de apoyo del Gobierno o por otras causas no conocidas, es lo cierto que la literatura dramática en Chile no existe: es una planta exótica que carece del ambiente i el alimento necesarios para prosperar libremente. Con raras excepciones, puede decirse lo mismo de las demas naciones de la América del Sur. No existe el drama nacional que nos represente las costumbres o los hechos grandiosos de la historia americana.

En el presente trabajo me he propuesto no ceñirme a la forma jeneralizada hoi entre los bibliógrafos, cual es la de hacer una reseña crítica de las obras de que se da cuenta, porque

estimo que un análisis en tal forma me habria llevado mui léjos i porque lo que doi es solamente la colacion bibliográfica de cada pieza en órden cronolójico i con las advertencias i pormenores que pueden verse en el texto.

Abarca este estudio cuanto bueno, mediano i malo se ha escrito, publicado o representado en Chile o en el extranjero referente a nuestro pais. Empero, él no está exento de omisiones i aun de descuidos, debido en gran parte a que no he podido lograr conocer las piezas o de ignorar su aparicion, a mas que ha sido hecho a escape, sin recursos i en época tristísima, por cuyos desperfectos anticipo a los pocos lectores mis excusas, que mi ánimo ha sido hacer algo que fuera lo mas cabal. Valgan estos mis deseos!

No dejaré para el último el pagar la deuda de cariñoso recuerdo a los artistas dramáticos extranjeros i nacionales que han trabajado en la escena en Chile; ellos, en jeneral, han prestado un gran servicio a la sociedad, no solo interrumpiendo la monotonía habitual en que vivimos, sino que nos dieron a conocer numerosos personajes i costumbres de otros tiempos i de otras nacionalidades. Sus nombres aun se recuerdan.

Al terminar debo dejar constancia de los materiales de que he echado mano para darle cima al trabajo: en primer lugar, el interesante libro del señor Miguel Luis Amunátegui sobre las *Primeras representaciones dramáticas en Chile; La Literatura Colonial* de don José T. Medina; *Recuerdos de treinta años* de Zapiola i otros pocos mas; pero todo habria sido infructuoso sin el apoyo eficaz i desprendido de los señores M. L. Amunátegui Reyes i J. T. Medina, quienes me proporcionaron sus copiosas colecciones de producciones dramáticas del pais; los señores Edmundo Larenas i Ricardo Muñoz A., que me han remitido interesantes datos sobre el mismo tema, i por fin el señor Agustín Cannobbio G., que me ha ayudado con mui útiles indicaciones en toda la labor de este libro. Creo de justicia hacer público mi profundo reconocimiento a ellos.

Santiago, julio de 1899.



INTRODUCCION

Las representaciones teatrales que hubo en el siglo XVIII en Chile (1) fueron jeneralmente con motivo de la entrada de algun presidente, jura de reyes, fiestas de navidad u otras de índole relijiosa. Consistian en pobres representaciones de autos sacramentales, sainetes, pasos, diálogos etc., desempeñadas por algunos jóvenes. Las piezas que se ponian en escena eran del

(1) Extracto, de un interesante trabajo del señor don Juan María Gutierrez, lo siguiente, relativo a unas representaciones dramáticas en Santiago en el siglo XVII:

Por los años de 1633 se declaró a San Francisco Solano como Patrono i abogado de la paz del Reino, cuya intervencion habia sido de tanta eficacia en la enfermedad del Gobernador i Capitan Jeneral del Reino de Chile, don Francisco Lazo de la Vega. Con este motivo se concertó un certámen poético en que fueron jueces el Gobernador i el Obispo.

El domingo 28 de Agosto de ese año se verificó la procesion compuesta de las autoridades civiles, eclesiásticas, i militares i un numeroso concurso de jente.

En primer término iba la imájen de la Fama con clarín en una mano i con el indice de la derecha señalando i llamando la atencion al escrito que, segun la forma de Laberinto, decia de arriba abajo i de derecha a izquierda: *Patron de Chile, Solano.*

Otro de los capitanes, montado en rico caballo enjaezado, llevaba, en un asta de plata, un cartel de azur i oro en que se leian los cuartetos que debian glosarse por los sostenedores de la justa poética. Esta era obra de don Cristóbal de la Cerda i Sotomayor, oidor de la Audiencia de Santiago.

A los quince dias despues se verificó en la plaza principal la adjudicacion de los premios i se hizo, especialmente un tablado revestido de tela de da-

antiguo teatro español, con trajes inadecuados, o cuando eran mui notables, con trajes de sacristía, como aconteció hasta en la tercera década de este siglo.

Los lugares en que tenian lugar la ejecucion de las piezas eran

masco i brocato para que un secretario repartiara los premios. En seguida se representaron las comedias. (*)

Por esa misma época describe el Obispo Villarroel en su *Gobierno eclesiástico* que «Hiciéronse unas comedias en esta ciudad en el cementerio de la Merced. Convidaron a los señores de la Real Audiencia i a mí. Escuséme yo; i como era la fiesta del señor don Bernardino de Figueroa, oidor de esta Real Audiencia, que con aparato real solemniza cada año la Natividad de Nuestra Señora, me pidió con encarecimiento que asistiese a las comedias. Resistíme cuanto pude i al fin me dejé vencer, i no faltó algun oidor que tropezase en mi sitial. Reprimieron todo lo posible el hablar en ello; pidiéndome que esos días (porque eran tres los de las comedias) me sentase en una de sus sillas. Aceptélo con condicion que por lo ménos el primer día, aunque yo no habia de estar en él, no habia de retirarse mi sitial. I que el día siguiente, teniendo el pueblo entendido que en todo lugar sagrado era aquella la forma de mi asiento, podrían mis criados retirarlo. Sentáronme consigo, prefiriéndome el presidente, sin embargo que aquella honra era espresamente contra una cédula.

El siguiente día se olvidaron mis criados de remover el sitial; fui temprano yo; entréme a esperar a la Real Audiencia en la celda del prelado; hacíase tarde, no venia; i ya a deshora me enviaron a decir que tenian en el Acuerdo cierta ocupacion, que la comedia se hiciese i que yo la honrase. Todos ménos el obispo entendieron que la ocupacion era el sitial. Salí con los religiosos i clérigos, i viéndolo allí no quise sentarme en él. Sentéme en la misma silla donde el día ántes. Vi la comedia, i representadas ya las dos primeras jornadas, entraron los señores de la Real Audiencia. Mandaron que la comedia se comenzase: entendió todo el pueblo que solo habia venido a hacer aquel lance en el prelado, i parece que lo dieron a entender porque mandaron atropellar música, baile i entremeses, porque anochezia ya, i en esta ciudad de Santiago es mui perjudicial el sereno. Estúvelo yo mucho i desquitéme del hecho con instarles mucho que habia de repetirse un entremes mui frio. No les fué posible resistir mi importunacion i vieron a su despecho el entremes. I somos tan vengativos los prelados, que, habiéndome molido la vez primera, viera yo del porte otra media docena de entremeses por dar ese mal rato a los oidores.»

(*) CORDOYA I SALINAS, *Crónica de la religiosísima Provincia de los doze Apóstoles del Perv...* Lima, 1651.

GUTIÉRREZ JUAN MARIA. *Un certámen poético en Chile en el siglo XVII.* Rev. de Buenos Aires, T. XVIII, p. 398.

en sitios improvisados o en los conventos o en algunas casas soláriegas. Para decirlo de una vez, las representaciones dramáticas, en el sentido lato de la palabra, no existían, pues no habiendo adelantamiento en las clases sociales, era muy difícil que se despertara en ellas este género de gustos, sin contar con que eran reprobadas por el estado eclesiástico como perniciosas a la sociedad i costumbres.

La primera idea de establecer un teatro duradero data del gobierno del presidente Jáuregui, 1778, aunque en la Pascua de Navidad del año anterior se había instalado un pequeño teatro provisional, en el cual se representaron algunos autos sacramentales i sainetes, con asistencia de numeroso concurso. El empresario viendo que podía sacar partido, presentó una solicitud al presidente, mas el obispo de Santiago, señor Alday, le dirijió una estensa i erudita carta en la que le manifestaba los inconvenientes que resultarían con la fundación de una casa de comedias, por lo cual no se concedió el permiso para ello.

Mientras tanto las representaciones continuaron en los años siguientes, segun puede colejirse, pues el rei espidió una real cédula el 18 de Abril de 1789 en la que dictaba ciertas disposiciones para los concurrentes al teatro de la ciudad de Santiago.

En las fiestas de la jura del rei Carlos IV se pusieron en escena las comedias *El Jentzaro de Hungría*, *El Hipocóndrico*, *Los españoles en Chile*, *El mayor monstruo los celos* i *El Dómine Lúcas*. La representación de ellas se ejecutó en el barrio del Basural, en las cercanías del puente, i el aderezo del teatro costó cinco mil pesos.

Al público, como era natural, agradaron estos pasatiempos, i un empresario solicitó permiso del Cabildo de Santiago para levantar un teatro permanente: era aquél un señor Aranaz. En esta vez se pidió dictámen al oidor don Juan Rodríguez Ballesteros, el cual evacuó un interesante informe, en el que se aprobaba la idea de Aranaz. El Cabildo a su vez, con fecha de 1793 dispuso: "que sin pérdida de tiempo se estableciera una casa " pública de comedias, a semejanza de la que se había formado " en las últimas fiestas reales del señor Carlos IV."

En todo ello había tomado constante empeño el dilijentísimo presidente del reino don Ambrosio O'Higgins.

Dos años despues (1795) aprobó el Cabildo una presentacion del escribano don Ignacio Torres, en la que pedia permiso para poner en escena cuatro comedias en la Pascua de Navidad del propio año i aquél declaró que "no solo no encontraba el menor embarazo en que se franquease la licencia, sino que era laudable que así se empezase a fomentar en esta ciudad una diversion pública, que a mas de entretener honestamente a los concurrentes, los instruyese i aun mejorase las costumbres."

En 1799 don José Cos e Irriberry a su vez hizo al Cabildo la proposicion de construir en Santiago una casa estable, con el propósito de hacer representaciones los dias festivos i medio festivos, como así mismo los de galas i los tres últimos del Carnaval; pero desgraciadamente esto no pasó de un buen designio (1).

En el año precedente se habia celebrado fastuosamente la llegada del presidente del reino, D. Joaquin del Pino, i, "a fin de hacer solemne la entrada i recepcion del excelentísimo señor don Joaquin, (dice un acuerdo de Octubre de 1798 del Cabildo de Santiago, para la recepcion del presidente, mariscal don Joaquin del Pino), en conformidad a lo que en iguales casos se ha acostumbrado, se acordó que así mismo se hicieran cuatro corridas de toros i *dos comedias*." Estas costaron ciento veintisiete pesos, valor de los telones, bastidores i honorario de los actores.

En un documento que ha publicado el señor José Toribio Medina, en su libro *Cosas de la Colonia* dice, textualmente: "La casa de comedias (2) que habia en Santiago en los comienzos de este siglo pertenecia a don Joaquin Olaes de Gazitua. Tenia cuartos para familias, (3) i en el patio asientos de lunetas i cazuela. El presidente del reino poseia, como ahora, su entrada particular. Las funciones debian suspenderse siempre que no hubiera cien asistentes al patio. Existia un juez encargado de dirimir todas las dificultades que se suscitasen, bien fuese entre los actores, o bien en el público.

(1) MS. de la Bib. de Eyzaguirre, en la Bibl. Nacional.

(2) Estaba situada en la calle de las Ramadas, en la casa que fué despues propiedad de don Antonio Vidal, núm. 730.

(3) Palcos.

El administrador del coliseo ganaba trescientos pesos al año."

Existe una carta escrita de puño i letra de la distinguida dama señora Maria Luisa Esterripa, esposa del presidente Muñoz de Guzman, dirigida a su amiga señora Dolores Araus i Carrera, fechada en el último día del año 1803 en la que le dice: "Esto ha estado en la Pascua mui divertido; los tres días mui brillantes i concurrido el paseo i el teatro."

Las representaciones teatrales parece que estaban un tanto mas jeneralizadas en esa época; pues, con motivo de temerse una invasion inglesa, la Universidad i ámbos Cabildos propusieron al presidente la idea de sacar a remate el ramo de comedias para reunir fondos.

El domingo 24 de Diciembre de 1815 asistió Osorio a la reapertura del teatro provisional que habia existido bajo la presidencia de Muñoz de Guzman i que acababa de recibir algunas reparaciones (1).

Hasta el gobierno de don Casimiro Marcó del Pont no se fundó un teatro verdadero. Lo hizo construir en una casa particular, en la calle de la Merced, esquina de la de Mosquito, la casa que hoy tiene el número 509.

Se inauguró el 24 de Diciembre de 1815 con la representacion de la comedia *El sitio de Calahorra* o *La Constancia Española* (pieza anónima, citada por Moratin), i se dió fin a la fiesta con el sainete *El Chasco de las Caravanas*. Los principales papeles estuvieron a cargo de los artistas chilenos Nicolas Brito i Josefa Morales, los que con tanta justicia han merecido siempre los aplausos de todas las personas de buen gusto, como lo dice la *Gaceta del Rei* en el número del 21 de Diciembre de 1815.

La segunda representacion se efectuó el 14 de Enero de 1816 con las piezas *El Emperador Alberto I* i la *Adelina* (comedia) (2) i el sainete *Los Locos de mayor marca*.

(1) BARROS ARANA, *Historia Jeneral de Chile*, t. X, p. 226.

(2) De don Antonio Valladares de Sotomayor. «Dice haberla puesto en verso, exornado i arreglado a nuestro teatro. La segunda parte no lleva mas titulo que *La Adelina*.» SALVÁ, *Catálogo de la Biblioteca Salvá*, t. I, p. 596.

En la tercera representacion se pusieron en escena la comedia *La Virtud triunfante de la mas negra traicion* i se repitió el sainete anterior. Esto fué el dia 2 de Febrero.

Representáronse, ademas, por esta compañía el drama trágico *Marco Antonio i Cleopatra*, la comedia *La criada mas sagaz*, el sainete el *Abate i el Albañil*, el *Desden con el Desden*, el sainete *El Maestro de Escuela*, la comedia *El Valiente Justiciero* i *Rico hombre de Alcalá* (1).

(1) No estará demas recordar aquí la influencia que tuvo la *Sociedad de buen gusto* de la República Argentina en este país. Baste decir que desde el nombre hasta el reglamento se adoptó aquí para formar una sociedad análoga.

Inserto a continuacion lo pertinente a esa sociedad argentina que escribió el distinguido literato don Juan María Gutiérrez:

«El paso de los Andes i la victoria de Chacabuco, dice el ilustrado literato argentino don Juan María Gutierrez, (°) vinieron a sacudirle de su letargo. Con el objeto de celebrar este acontecimiento tan glorioso para las armas argentinas i que aseguraba nuestro territorio contra la invasion del enemigo, costeó el Cabildo una gran funcion teatral, representándose por jóvenes aficionados en la noche de 7 de Marzo, una tragedia en verso titulada *La Jornada de Maraton*. Esta pieza abundante en sentimientos patrióticos i arranques contra los tiranos, fué traducida del frances en verso español, «por un hábil patricio en el estrecho espacio de cinco tardes.» (°°)

El Gobernador Intendente de la Provincia concibió entónces la idea de crear una *Sociedad del buen gusto del teatro*, compuesta de aquellos ciudadanos mas conocidos por su inclinacion a las letras i por su patriotismo. Figuraban en aquella sociedad los señores Estévan Luca, don Vicente Lopez, el sacerdote chileno Camilo Henriquez, el doctor don Bernardo Vélez, i otros de ménos renombre literario, hasta el número de veintiocho.

La Sociedad de buen gusto, tuvo su primera sesion a fines del mes de Julio de aquel mismo año i en ella, en un discurso mui aplaudido, manifestó el Intendente cuál deberían ser en su sentir los objetos a que debía contraerse el celo i la capacidad de las personas allí reunidas. Dijo que con los esfuerzos mancomunados de personas tan ilustradas no podia ménos que concebirse la esperanza de ver mejoradas las costumbres públicas: que mientras el jenio de la guerra coronaba de laureles a la República, i el de

(°) *Revista del Rio de la Plata*, t. I, páj. 293 i siguientes.

Estudio de las obras i la persona del literato i publicista argentino don Juan de la Cruz Varela.

(°°) Drama en 4 actos de Mr. Guérault en prosa i con intermedios de música de Kreützer. Fué traducido por don Bernardo Vélez.

En 1818, el Director Supremo don Bernardo O'Higgins comisionó a uno de sus edecanes para que dirigiera la construcción de un teatro provisional: fué aquel el señor don Domingo

la legislación i la política preparaban su prosperidad pacífica, estábanle reservado a aquella asociacion de ciudadanos cultos el *fundar la gloria intelectual de la Patria*.

Este ambicioso programa fué hábilmente desenvuelto en la introduccion al reglamento de la Sociedad, que escribió el digno ciudadano i aventajado poeta, coronel don Juan Ramon Rojas. Segun este juez competente, entregado nuestro teatro al esclusivo cuidado de la policia, i habiendo pasado Buenos Aires por una época crítica, llena de inquietudes i riesgos, durante la cual no pudieron tener sus hijos otro conato que el de afianzar la causa política que habia de traerles su prosperidad o su ignominia, no era de extrañar que los espectáculos dramáticos se arrastrasen en los senderos de la rutina i careciesen de la perfeccion de que eran susceptibles. Rojas en aquel mismo escrito, aseguraba que los aficionados a las bellas letras, los pensadores, los que habian tenido la ocasion de visitar los teatros de Europa, i los extranjeros entendidos i liberales avecindados en el país, hacian votos porque llegase cuanto ante el día de la reforma de la «escuela práctica de la moral», i se colocase ésta en armonia con las demas mejoras traídas con la revolucion jeneral de los espíritus. Lamentábase de que la corte de las Provincias Unidas de Sud-América, la hermosa ciudad del argentino, en los actos mas solemnes i espresivos de su civismo heróico se resintiese aun «del gusto corrompido del siglo XVII, devorase sus composiciones despreciables, se dejase llevar del aparato de decoraciones májicas», en tanto que la antigua metrópoli, haciendo una pausa a la corrupcion i embrutecimiento, acababa de ofrecer un modelo sublime de cultura en la sociedad de literatos cuyo establecimiento «echaba un eterno velo a los estravíos de su Mecenas, el Príncipe de la Paz.»

La Sociedad de buen gusto, debía ser, pues, segun la idea del mismo Rojas, un plantel de erudicion, una pauta de conocimientos útiles i un motivo de estímulo poderoso para el adelantamiento jeneral del país. En su entusiasmo de poeta veía ya salir de su seno obras de teatro capaces de rivalizar en mérito con las mejores producciones del talento europeo; memorias importantes sobre la mejora de los preceptos del arte; discursos elocuentes i debates luminosos dignos de la atencion de la posteridad. En fin, si en concepto del promotor de aquella sociedad estaba llamada a fundar la gloria intelectual de la Patria, para el socio redactor del reglamento, debía ser «el muro donde vinieran a estrellarse el fanatismo, la anarquía, la corrupcion i el despotismo» i su historia habia de llegar a ser la historia de la grandeza e importancia de la América del Sur.

Apesar de esta efusion inmoderada de esperanzas, síntoma infalible de próximos desalientos i desengaños, como lo atestiguan los repetidos ejem-

Artega, quien reunía las mejores condiciones para llevar a término cumplidamente los deseos de O'Higgins. El teatro se arregló en la calle de las Ramadas (hoi calle de Esmeralda número...) Al año siguiente se le trasladó a la calle de la Cate-

plos que tenemos en la historia de nuestras empresas literarias, la sociedad tocó en terreno firme, i sus miembros se dividieron en comisiones entre las cuales se repartió el trabajo activo. Las piezas dramáticas que se hallaban archivadas en la Intendencia pasaron al exámen de una de esas comisiones, para elegir las selectas i condenar al olvido las defectuosas o inmorales.

Otra tomó a su cargo la revision i censura de las obras que habian de darse al público, ya fuese por medio de la representacion o de la prensa; i por último una comision especial debía promover la mejora de la música i del canto en relacion con los espectáculos dramáticos.

Los primeros ensayos de la Sociedad de buen gusto fueron mui ruidosos i ajitaron profundamente los espiritus. Para solemnizar esta institucion, que bajo apariencias literarias tendia a introducir reformas de carácter social al servicio de la revolucion, se preparó un lucido espectáculo para la noche del 30 de Agosto. Abrióse ante un numeroso i escojido concurso con una brillante sinfonia del maestro Romber i con una alocucion en verso dirigida al heróico i magnánimo pueblo bonaerense, pronunciada con inteligencia i sentimiento por el actor Morante, i se representó en seguida un drama trájico titulado *Cornelia Bororquia*. Esta pieza, que no hemos tenido ocasion de leer, fué anunciada como «obra maestra i orijinal de uno de nuestros compatriotas», i segun las criticas de entónces se distingue por un «terrible sublime», por un colorido sombrío que recuerda al del dramático frances Crevillon i por el golpe maestro con que termina.

Pero no fueron las condiciones literarias de esta pieza las que le dieron celebridad, sino su argumento. En ella se presentaba al Tribunal de la Inquisicion en toda su fealdad, i en la «plenitud de sus sombras», segun la espresion del ilustre Camilo Henriquez. Habia elejido su autor una de las épocas en que aquella institucion astuta i despiadada se presenta en la historia con los caracteres mas horrorosos.

La victima i protagonista es una doncella inocente i simpática, cuyos méritos la llevan a los calabozos del santo oficio; i cuando está ya bajo el poder aborrecible de éste, i próxima a caer en la infamia o en la hoguera, la accion de leyes mas humanas i la voz de los jueces seculares penetran hasta su prision i la vuelven a la libertad i a la luz en medio del alborozo que inunda el corazon conmovido de los espectadores...

Los esfuerzos de la Sociedad de buen gusto para sacar al teatro de su antigua decadencia, no fueron estériles en cuanto a estimular los talentos inclinados a la poesia dramática. En los años que median entre 1817 i 21 se dieron a la prensa la *Jornada de Maraton*, ya citada, traducida del frances

dral en el edificio del Instituto Nacional (lo que es hoy la parte N. E. del Jardín del Congreso). En este teatro se representaron: la *Roma Libre*, la *Hidalguía de una inglesa*, el *Diablo Predicador* i otras piezas. Pero por la estrechez del local del Instituto hubo que trasladar el teatro, en Agosto de 1819, para que pudieran servir ese patio i sala para escuela de primeras letras. El cánón que el contratista pagaba al Instituto por el teatro era de treinta i cinco pesos mensuales (1).

El señor Arteaga construyó uno nuevo, aunque de madera, en la casa de la familia Gumucio (Compañía, esquina de la plazuela de O'Higgins).

Tenia una capacidad como para mil quinientas personas. Había asientos de platea, palcos i galería.

El 20 de Agosto de 1820, día del Director Supremo O'Higgins, tuvo lugar su estreno con una traducción al castellano de la pieza de Addison *Caton de Utica*.

En esta época el Cabildo de Santiago ofició al Senado Conservador para que nombrara un juez de teatro i revisara las comedias. El Senado, en sesión de 14 de Octubre de 1820, acordó lo que sigue:

"Que debe haber un juez encargado de prestar su aprobación a las comedias que hayan de representarse, i éste debe ser la Junta Protectora de la Imprenta Libre; i que el cargo de juez

en verso libre español por el doctor don Bernardo Vélaz; la *Camila o la patriota de Sud-América*, comedia orijinal de Henriquez; una sátira dramática imitada del inglés por don Santiago Wilde, titulada la *Quincallería*.

Otras obras de mayor mérito que éstas quedaron inéditas, como por ejemplo la *Revolucion de Tupac-Amarú*, producción en verso, con intervalos de música, debida a la fecunda pluma de Ambrosio Morante, actor distinguido de nuestras antiguas tablas; la tragedia *Aristodemo*, escrita en buenos versos por don Miguel Cabrera Nevares, i algunas otras piezas mas, de ménos importancia.

Entre las producciones de aquella época, nacidas del seno de la Sociedad de buen gusto, hai una que merece especial mención, no solo por su mérito literario, sino por la respetabilidad del nombre de su autor. Este trabajo, que permanece aun inédito, es el *Felipe Segundo* de V. Alfieri, traducido en verso por don Estévan de Luca con una fidelidad i una maestría notables.

(1) Este local habia servido anteriormente para cuartel.

de teatro debe ser ejercido por el Gobernador, Intendente, o, en subsidio, por los miembros de la Municipalidad, segun el órden de precedencia.»

En oficio de 3 de Noviembre agrega el Senado que «cree justo que, a fin de no privar al público de este recreo, que en todas las naciones cultas se ha estimado útil por dirijirse a la reforma de los vicios i a la mejora de las costumbres, se nombre por V. E. un individuo de ilustracion i de buen concepto para que, en clase de censor de teatro, revea todas las piezas ántes de representarse.»

Por lo que va a verse el Cabildo no quedó contento i el procurador jeneral de la ciudad dirijió al Director Supremo el oficio siguiente:

«El Procurador Jeneral hace presente a US. que el espectáculo que, en la noche de ayer, domingo 22, se ha dado al pueblo en el coliseo, bajo el nombre de comedia, ha reunido a la vez la inmoralidad, la indecencia, la falta de gusto i la de decoro. Nuestra escuela de costumbres ha ofrecido en esa noche a los estranjeros la idea mas triste de nuestra cultura i talvez de nuestros principios morales i relijiosos. Siendo aquel monstruoso drama un tejido de supersticion i barbárie, se ven en él al mismo tiempo mil rasgos que ridiculizan i deshonoran la mas respetable profesion de un pais católico. Se ven convertidas en objeto de burla insignias consagradas por el uso de la cristiandad, i esto prueba la necesidad que hai de poner un pronto remedio a los exesos que se pueden cometer en el teatro.

Yo he concurrido al acuerdo en que US. trató en dias pasados de elejir un rejidor revisor de las piezas que se representasen; i para proceder a ello i dar mas fuerza a la eleccion, quiso obtener consentimiento del Excmo. Senado. Urje que de nuevo tenga US. a bien repetir el oficio que entónces se pasó a S. E. o bien de elevar esta mi solicitud para que se espida una pronta resolucion, a fin de que, habiendo un revisor de las piezas dramáticas, no se ofenda la modestia e ilustracion del pueblo con esta clase de espectáculos. US. reune a la representacion de la provincia, la inspeccion sobre su policia, i lo que es mas, el título honroso de Padre del Pueblo. Tal renombre exige toda

clase de desvelos por cuanto conduzca a su bien en cualquier ramo; i espero que, poniendo en ejercicio sus cuidados, se sirva proveer como dejo pedido o como hallare mas conveniente.— Santiago, 23 de Octubre de 1820.—*José María Astorga.*»

Por otro acuerdo el Senado Conservador el 8 de Marzo de 1821, comunicó al Excmo. Director Supremo que el Senado era de opinion que ninguna comedia o acto, fuera cual fuera, se representase durante la cuaresma i le rogaba diese las órdenes convenientes a fin de que se suspendiese el convite que se habia hecho.

La Convencion del año 1822 se reunió por primera vez el 23 de Julio, i con tal motivo hubo grandes fiestas para solemnizar este acontecimiento. Camilo Henriquez las ha descrito en *El Mercurio de Chile*, como puede verse a continuacion:

«La instalacion de la Convencion se ha celebrado con iluminaciones vistosas, fuegos de artificio, globos areostáticos i *cuatro exhibiciones teatrales.*

«Presentaron una vista graciosa las inscripciones luminosas celestes de la primera noche, i los cuadros transparentes del Director (O'Higgins) i de Lord Cochrane en la cuarta. Los versos de *La Aurora*

«Ensalzad de la patria el nombre claro»

precedieron a la *Jornada de Maraton* en que Cáceres se distinguió altamente.

«En el *Numa Pompilio* se hizo admirar la señora Lucía.

«En el *Oscar* sobresalieron Cáceres i Navarro. Es de desear que estos tres actores varien mas el tono e inflexiones de voz segun la variedad de posiciones i de efectos: la monotonía es insufrible. Con esta observacion anunciamos a la señora Lucía i a Cáceres que harán en el auditorio el efecto que prometen sus talentos i sus gracias.»

La Jornada de Maraton fué representada el 23 de Julio, drama en verso traducido por un literato argentino.

Despues de la obertura uno de los artistas declamó la poesía de Camilo Henríquez que se publicó en la *La Aurora* núm. 34 i reproducida en la biografía de Henriquez del señor Amunátegui.

El último día de estas fiestas se representó el *Oscar* i se le-

yeron los siguientes versos que indudablemente fueron escritos por Henríquez:

Con labio respetuoso os felicita,
i os saluda, señor, la humilde escena,
este dia de glorias i alabanzas
bien merecidas por brillantes prendas.
Resucitó de Arauco vuestra espada
el inmortal renombre i fama escelsa;
i acumulais sobre ella nuevos lauros,
nuevas decoraciones más perfectas;
mui propias de vuestro ánimo elevado,
de vuestra ilustracion e intelijencia,
que se avanza a lo grande i lo sublime,
i se prepara a una carrera inmensa.
Por vos tendrá la patria sábias leyes,
instituciones sabias i benéficas,
i correrá a torrentes la abundancia,
florecerán las artes i las ciencias.
Convencion honorable! habeis llenado
de la patria el deseo i las ideas:
el cielo os recompense con sus luces,
sus bendiciones i sus influencias.

El 20 de Agosto, dia del Director Supremo don Bernardo O'Higgins, ademas de las fiestas de costumbre, hubo, en la noche, funcion en el teatro.

El palco del Director, dice *El Mercurio de Chile*, estaba bellamente adornado i él fué saludado por el pueblo con entusiasmo. Despues de la bella obertura, la señora Lucía declamó una poesía de Camilo Henríquez, la que se repartió impresa en el teatro i fué insertada en aquel periódico i posteriormente reproducida en la biografía de aquél, publicada por el señor Amunátegui.

A continuacion se representó *El Acmet Magnánimo*. El señor Arteaga se esforzó en demostrar al Director su afecto i gratitud, i la exhibicion fué brillante i grandiosa, en cuanto lo permitia el estado del teatro.

El teatro de la plazuela de la Compañía se conservó hasta 1826.

Don Carlos Fernández, dueño del Café de la Nación, encargó a don Andres Gorbea la dirección de una sala para representaciones teatrales. El café estaba situado en la Plaza de la Independencia, costado oriente, frente a la Catedral. Este teatro fué conocido con el nombre de Nacional.

En él se representó el domingo 13 de Mayo de 1827 la pieza titulada *La Chilena* de don Manuel Magallanes, uno de los corifeos del partido federal. La representación fué un fracaso para su autor.

Apesar de todo, don Domingo Arteaga trabajaba para reunir acciones de a cincuenta pesos para fundar un teatro que fuera estable. Reuniéronse sesenta i seis acciones. La Municipalidad tomó seis i no cobró su derecho. Instalóse el teatro en la misma plazuela de O'Higgins.

El activo empresario no solo tuvo que afrontar la falta de recursos, sino tambien las envidias de sus émulos, que no perdian la ocasion de atacar su obra.

El teatro abrió sus puertas a fines de 1827, i permaneció en pié hasta 1836, año en que fué demolido i año tambien en que morian los actores Morante, Cáceres i el compositor Robles, el autor de la música de nuestra primera Cancion Nacional.

Santiago quedó sin teatro hasta 1840 en que por iniciativa de el arjentino Hilarion Moreno i el actor español don Juan del Peso, se ideó la construccion del de la Universidad, en el mismo local que hoí se encuentra el Municipal, como luego se verá.

En 1843 se inauguró un nuevo teatro: el de Variedades. Estuvo situado en la calle de Duarte, en el Café del Parral de Gómez, (1) i fué de mui corta duracion.

En 1830, por decreto de 15 de Octubre, se estableció la censura prévia para las representaciones de las piezas dramáticas i dos años despues, por decreto de 14 de Julio, se nombró una

(1) El Café del Parral de Gómez estaba situado hácia la mitad de la 2.ª cuadra, costado poniente.

junta revisora de ellas. En el mismo año 1832, el 26 de Julio, se dictó un reglamento i se creó el cargo de juez de teatros.

Pero para restringir las representaciones i evitar que se representaran piezas que fueran contrarias a la moral, se dictó la ley de 14 de Julio, en que se creaba un juzgado de teatros en toda la República.

Por el año de 1839 se decretó que los gobernadores fueran jueces de teatros, para prohibir en sus respectivas dependencias las representaciones inmorales.

En Octubre de 1848, por lei del 27 del mismo mes se cedió a la Municipalidad de Santiago el edificio de la Universidad para que edificara un teatro; i cuatro años despues se autorizó a la misma su construccion; al año siguiente, 1853, se aprobaron los planos i en el mismo año el Congreso autorizó al Presidente de la República para que pudiera ceder a la Municipalidad el edificio con el esclusivo objeto de edificar en el terreno el teatro que desde entónces se denomina Municipal.

En esa época era ocupado ese local por la Cámara de Diputados.

Este teatro se incendió el día 8 de Diciembre de 1870 a pocas horas de haber tenido lugar uno de los conciertos de la artista Carlota Patti.

Este habia sido inaugurado en 1857.

En el mismo lugar habia estado el antiguo teatro conocido con el nombre de la Universidad.

El antiguo Municipal costó 600 mil pesos; el actual como medio millon. Los planos los ejecutó el señor Eusebio Chelli i se inauguró el 16 de Julio de 1873 con la ópera *La Fuerza del Destino* (1).

Ultimamente, el 27 de Octubre del año 1898 el señor Minis-

(1) Por vía de ilustracion he reunido varios datos referentes a algunos de los teatros de Santiago i de otras ciudades de la República.

El *Teatro de la República* fué uno de los mas frecuentados en su época.

Estaba situado en la calle del Puente en la casa que tiene hoy el núm. 642. Abrió sus puertas el 17 de Setiembre de 1848, estrenándolo Rendon i Fournier, i se quemó el 19 de Setiembre de 1858 poco ántes de principiar el baile de máscaras que estaba anunciado.

En la calle de San Diego abrió sus puertas un *Teatro de Aficionados*, en

tro Palacios Z., interpretando fielmente las necesidades de implantar en el país una escuela verdaderamente dramática, dictó el siguiente decreto que, a no dudarlo, producirá buenos frutos. Hélo aquí:

“Que el arte dramático es una escuela práctica de educación i moral para el pueblo; que, en consecuencia, es conveniente estimular ese jénero de representaciones, dando facilidades a las empresas que garanticen la seriedad i mérito de las obras que ofrezcan representar; i que hai interes en proteger especial-

1862, para representar piezas populares i fué mui frecuentado. En él se pusieron en escena varias piezas nacionales i españolas.

Al año siguiente, en 1863, se inauguró en la calle de Santa Rosa otro *Teatro de Aficionados* en que se representaron varias piezas dramáticas para reunir fondos con el propósito de socorrer a las familias de pobres que habían quedado sin recursos en el incendio de la iglesia de la Compañía.

Entre las piezas que subieron a la escena de este teatro, merece recordarse una petipieza *La Ponchada*, de Breton. Este teatro duró como tres años.

En esta misma calle, sexta cuadra, se instaló el *Teatro del Orden* para obreros, a principios de 1872. Se representaron varias obras dramáticas españolas i algunas chilenas.

El *Teatro de la Aurora* se estableció en 1869 en el antiguo reñidero de gallos, en el edificio que mira al poniente de la plazuela de Bello. Se representaron en este teatro piezas dramáticas españolas, por compañías serias i por aficionados.

El *Teatro Lírico*, de la calle de la Moneda, fué estrenado el 9 de Febrero de 1871 por la compañía francesa lírica i de baile, de que fué empresario don A. Lantz.

La primera pieza que se puso en escena fué la opereta bufa *Galatea*.

En él se representaron jeneralmente zarzuelas i operetas.

El *Teatro de Variedades* fué estrenado el sábado 29 de Julio de 1871 por la Pantanelli de Gaytan, con el drama de Larra *Bienaventurados los que lloran*.

Este teatro estaba situado en el mismo local donde está la Equitativa, en la calle de Huérfanos. En él han representado tanto compañías dramáticas como líricas. El propietario de él fué M. Lajournade.

El *Teatro Nacional* de la calle de Morandé fué estrenado por una compañía infantil en 1872.

En este mismo año abrió sus puertas el *Teatro de la Union*, que estaba situado en la calle de San Francisco, en la sexta cuadra. Fué destinado esclusivamente para obreros.

Los otros teatros que se han instalado despues, pertenecen a nuestra épo-

mente el arte dramático nacional, i en proporcionar oportunidades a los alumnos de declamacion i canto del Conservatorio de Música ejerciten sus conocimientos i aptitudes,

Decreto:

ARTÍCULO PRIMERO. El Teatro del Conservatorio Nacional de Música será cedido gratuitamente para la representacion de piezas dramáticas de autores nacionales o de autores extranjeros, que versen sobre temas nacionales.

ART. 2.º La cesion se hará por períodos que no excedan de dos meses para los ensayos i representaciones de cada pieza.

ART. 3.º Las empresas o autores que deseen acogerse a este beneficio deben someter previamente las obras a la aprobacion de la junta de censura que el Ministerio designe.

ART. 4.º Preparada una representacion, no podrá exhibirse al público mientras no sea autorizada por el profesor de declamacion del Conservatorio.

ART. 5.º Obtenida la cesion del teatro, los autores o empresarios presentarán al profesor de declamacion una lista firmada de los elementos i útiles que reclame la representacion de la obra, los cuales serán entregados por dicho profesor a los interesados, i quedarán bajo la responsabilidad de éstos durante la temporada de la concesion.

ART. 6.º Los gastos que orijinen la representacion serán de cargo de los autores o empresarios.

ART. 7.º La junta de censura a que se refiere el art. 3.º, tendrá acceso gratuito a las representaciones i tanto éstas como el órden i correccion de los espectáculos estarán sometidos a su fiscalizacion.

Anótese, comuníquese i publíquese.—ERRÁZURIZ.—*Cárlos Palacios Z.*"

ca i son conocidos de todos para detenernos en hacer la mencion respectiva.

Ademas de estos teatros hai en Chile: Copiapó, un buen teatro, uno de los mejores por su acústica i por las decoraciones del escenógrafo Giorggi: el de San Felipe, construido en 1856, i arreglado posteriormente; los de Iquique, Talca, Limache, Quillota, Rancagua, dos en Valdivia, Viña del Mar, Chillan, Taltal, Antofagasta, Angol i Punta Arenas.

II

La primera representación dramática se verificó en Concepción durante el Gobierno de Marin de Poveda, con *El Hércules Chileno*. Después no se sabe nada de representaciones teatrales en la metrópoli del Sur hasta el año 1840 o 41, fecha en que se instaló en el patio de una casa un pequeño teatro en que se representaban piezas del antiguo repertorio español por aficionados. Las obras que más gustaban eran las de Moratin i Jove-llanos.

Desarrollado el gusto por esta clase de espectáculos se pensó en la construcción de un teatro; en aquel entonces formóse una sociedad encabezada por el Intendente de la provincia, i se adquirió un local en la Plaza de Armas, destinado al efecto.

Esto pasaba el año 1850.

No sé qué inconvenientes surjieron; lo cierto es que en 1853 se vendió aquel local en pública subasta, i se formó otra sociedad, que al fin llevó a efecto la adquisición de una localidad en la calle de Freire i la construcción de un teatro con el nombre de Teatro Provisional.

De ella era principal accionista un señor Galan: de aquí el nombre de Teatro Galan, que aun conserva; su actual propietario lleva el mismo apellido.

Se estrenó el Teatro Provisional en 1856 con *Flor de un Día*, mui en boga entonces.

Ha servido este pequeño teatro hasta el año 1890, en que se inauguró solemnemente el actual Teatro de Concepción que es para esa ciudad, un magnífico teatro. Es propiedad de una sociedad anónima e importó cerca de doscientos ochenta mil pesos.

Además de estos dos teatros existen en Concepción, otro pequeño, destinado a zarzuelas, llamado Skating Ring, por haber sido al principio salón de patines.

Volviendo a las representaciones de piezas dramáticas en los teatros de Concepción, tengo que decir que hai mui poco que valga la pena de recordar.

En 1877 se representó en Concepción en el teatro Galan un

drama de don Ramon 2.º Harriet intitulado *Elisa Bravo*. Su argumento es sacado del conocido trájico naufragio del *Joven Daniel*, en Puancho, (costa de Arauco) el saqueo i asesinato de los náufragos i el cautiverio de Elisa. La representacion tuvo algun éxito i la pieza no era mala.

Algunos años mas tarde don Alejandro Carmona dió al teatro algunas petipiezas i juguetes cómicos, pero fueron estrepitosamente silbados, i hasta con justicia, dice un distinguido escritor de esa ciudad:

Yo, agrega, tuve ocasion de oír *Los percances de un zapatero*, un verdadero desatino.

Las demas piezas eran por el estilo.

Hace unos nueve años, se estrenó en el Galan una zarzuela del cómico Pantoja, llamada *Las Tres Pascualas*. El argumento se basaba en la leyenda o tradicion de tres niñas ahogadas en la laguna que hai al norte de Concepcion, que hasta hoy se denomina las Tres Pascualas. La muerte trájica i maravillosa de las niñas dió tema a un drama de amor que subió a la escena con los aditamentos de viejas, brujerías i encantamientos.

La versificacion era bastante correcta, pero el conjunto no pasaba de la mediocridad: baste decir que el primer galan, el jenio de las Pascualas, se llamaba Florida!

III

A fines del siglo pasado se edificó en Valparaiso, inmediato al castillo de San Antonio, un teatro de techo de paja, Diciembre de 1791. Era ochavado, tenia gradería para asientos, claraboya para la luz. Su dueño era Loreto Inojosa. Despues pasó a manos del Cabildo, pero como no habia ni representaciones, ni riñas de gladiadores, no hubo postores en los remates que se hizo de él.

Valparaiso tuvo teatro en 1823. Don Domingo Arteaga lo construyó en el edificio en que habia empezado a edificarse el convento de San Agustin; pero en 1826, habiéndose decretado la enajenacion de los bienes de los regulares, ocurrió al Senado para que respetara sus derechos, pues él habia arrendado el te-

rreno por cuatro años prorrogables, i habia hecho cuantiosos gastos para establecer un buen teatro. Mas, el Gobierno remató el terreno i dejó al señor Arteaga con sus gastos hechos.

En el local que hoi ocupa el palacio de los Tribunales, actuó, allá por el año de 1835, una compañía de cómicos. Este fué el segundo teatro de esa ciudad; pero por haber tenido que destinarse ese sitio para los almacenes de la Aduana, hubo que improvisar otro en la plaza de Orrego (hoi Victoria) en el lugar que ocupa la casa de la familia Edwards.

Al poco tiempo se arregló otro en la calle del Circo, donde trabajó la compañía Bogardus.

El primer teatro estable i con ciertas comodidades fué construido en 1844 por cuenta de los señores Pedro Alexandri i Pablo del Rio, en el mismo sitio en que se encuentra el actual teatro de la Victoria, i duró hasta que se incendió el 26 de Setiembre de 1878. Tenia una capacidad para dos mil asistentes.

En estos teatros representaron compañías dramáticas i líricas, i artistas como los señores Casacuberta, Moreno, las señoras Montes de Oca, López i su esposo Manuel Molina, sus hijas Concepcion, Matilde i Carlota, que se casaron respectivamente con los artistas Mateo O'Loghlin, Francisco Garay i Antonio Gaitan. Este último despues de viudo casó con Alaíde Pantanelli.

La primera compañía de ópera estrenó a la vez el teatro de la Victoria el 16 de Diciembre de 1844 con la ópera *Romeo i Julieta*.

En esta compañía que habia ido de Santiago figuraban Alejandro Zambaiti, Pablo Ferreti, Enrique Lanza, Néstor Corradi, Luis Grandí, i las señoras Teresa Rossi, Clorinda Corradi de Pantanelli i María España. Representaron *La Donna del Lago*, *El Belisario*, *Marino Faliero* i *Norma*.

Las primeras decoraciones fueron pintadas por los artistas señores Rafael Giorggi i Felipe Martínez.

El teatro Odeon fué constuido en 1869; pequeño teatrillo para unas ochocientas personas. En él han trabajado jeneralmente compañías de zarzuelas.

IV

Don Manuel Concha, en su interesante *Crónica de la Serena*, nos refiere, con motivo de la aclamacion del rei Fernando VI, una de esas fiestas: «estaba dispuesto, en una de las casas del Cabildo el sitio para la representacion de una loa i entremeses, lo que ejecutaron (el gremio de pescadores i sastres) graciosamente rematando su festejo los personajes de la loa, con una iluminada tarja en la mano en la que se distinguian, unas bien formadas letras que componian un viva al señor Fernando VI.»

Al día siguiente los gremios de fragüeros de cobre i herreros representaron entremeses, «lo que empezaron con un armonioso i bien concertado coro de música; representaron su loa que se habia hecho en honor de nuestra reina i señora doña María Infanta de Portugal, finalizándola con festivas i alegres demostraciones de un viva, i arrojando cantidad de monedas de plata i una salva de artillería.»

Las mismas demostraciones se ejecutaron en los días sucesivos.

En el capítulo duodécimo, nos presenta el señor Concha, unas breves noticias respecto del teatro, que extracto a continuacion:

Nuestros mayores no gozaron, dice, de otras distracciones que de las representaciones de algunos sainetes que tenian lugar en la plaza, en un tablado levantado al efecto, para solemnizar la subida al trono de algun nuevo monarca, sainetes que tenian el indispensable gracejo, i que hacia llorar de risa a aquellas buenas jentes.

Así, pues, en la exaltacion al trono de Carlos III, 1761, hubo comedias en la plaza durante algunas noches.

Pero por una cuenta que vió el autor, dice que el traje que el gracejo vestia en esa ocasion era de cordovan i papel i los actores no tenian medias ni *calzao*.

Puede presumirse, por estas pequeñeces, cómo serian los espectáculos teatrales en aquel tiempo, ejecutados por un gracejo que se vestia de cordovan i papel, i por actores que no tenian

medias ni *calzas*, como lo dice el minucioso cronista de la fiesta, don Pedro Faraden de Langalería.

En la semana santa, o día de un notable santo, de aquellos que obligaban a fiestas con fuegos de artificio i sermon, tenían lugar algunas representaciones de autos sacramentales; pero no de Lope de Vega, sino escritos *ad hoc* por algun padre lector que en sus mocedades había sido aficionado a hacer versos a Doris, Amarillis, o a pastoras, o por el maestro de escuela que hacia décimas con mas facilidad que daba azotes a romanos i cartajineses.

Estos autos llamaban la atencion de todos por la esplendidez de los trajes de los actores; pues los padres nada economizaban al efecto, i con anticipacion desnudaban a los santos de sus mas brillantes vestidos; de lo que resultaba que un rei moro ostentaba un traje de cardenal; un jentil la túnica de una vírjen, i el personaje principal, que casi siempre era San Agustin o San Francisco, aparecia en el momento solemne convertido en arlequin, pues él solo llevaba a cuesta todos los trajes sobrantes.

Sólo en 1834, parece que fué a la Serena una pequeña compañía dramática a cargo de un señor Manuel Silva. Éste se presentó a la Municipalidad, en fecha 3 de Agosto, solicitando permiso para dar funciones de sainetes por el tiempo de cuatro meses, en "atencion, decia, a que se me ha cumplido el plazo que se me concedió."

Es de presumirse que no tuvo lugar lo solicitado por Silva, porque tres meses despues, el 10 de Noviembre, la Corporacion accedió a la peticion de doña Josefa Bustamante que solicitaba se le permitiera abrir un teatro, i que los dias en que hubiera funcion, se suspendieran las chinganas, obligándose, por este motivo, a abonar la mensualidad que pagaban éstas.

Despues se improvisaron algunos teatros donde representaron Casacuberta, Jimenez, O'Loghlin, Garay, Gaitan i muchos otros.

Los señores José Monreal i don Félix Marin, concibieron la idea de construir un teatro que se terminó el 13 de Enero de 1851. Está situado en la parte media de la calle que lleva su nombre i costó treinta mil pesos.

En él se representó la primera obra dramática escrita en la Serena por el autor de la crónica de esa ciudad: *Maria de Borgoña, drama en cinco actos*, representado el 30 de Diciembre de 1836. En el beneficio del actor don Francisco J. Arana, *Un terno, comedia en un acto; Sampietro, drama en tres actos; Esposa i mártir, drama en cinco actos*.

V

La primera función dramática que se representó en Curicó fué en 1860, i para esto se improvisó un teatro en la esquina de la plaza de Armas, en el lugar que está la cigarrería de Rojas. Subió a la escena también el *Médico a palos* de Molière, estando los principales papeles a cargo de los jóvenes aficionados señores Federico Muñoz, Jacinto Toledo i Juan Niño.

Cupo la honra de levantar el primer teatro de esa ciudad al señor juez de letras don Rodolfo Oportus, quien reunió una compañía de accionistas para hacer los gastos.

Al poco tiempo vió coronada su obra: la compañía Pantoja estrenó el teatro con el drama de Vega: *Amor de Madre* (1).

Los accionistas cedieron después sus derechos a la Municipalidad, que es la dueña hoy día de ese teatro.

Tales son las noticias sobre teatros i representaciones dramáticas que he hallado de las tres principales ciudades de la República i que me ha parecido indispensable consignar aquí como breve prólogo de este *Ensayo de una Bibliografía dramática chilena*.

NICOLAS ANRIQUE R.

(Continuará)

(1) GUEVARA, *Historia de Curicó*.

